

Número de Oficio ASEG/1486/16
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de agosto de 2016

<< 2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal >>

DIP. JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría de **Desempeño** practicada al municipio de **Tarandacua, Gto.**, por el periodo de **enero a diciembre de 2015**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días 15 de julio de 2016; a lo que posteriormente **no se promovió** recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO


LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR

3985
2016 AGO 16 PM 1:01
FOLIO: 011119
ESPINOSA
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO